

Tiene la palabra el señor Edil Giovani Vega.

◆ **Solicitamos que se convoque al representante de los trabajadores en el Directorio del BPS a una sesión extraordinaria del Cuerpo**

EDIL GIOVANI VEGA. Gracias, señor Presidente.

Este año se cumplen veinte años del sistema previsional de régimen mixto para las jubilaciones en el que intervienen las AFAP. La principal novedad fue que en ese sistema se realizan dos tipos de aportes: uno, al BPS, que es un organismo público; otro, a una administradora de fondos de ahorro previsional, que es una empresa privada.

A partir del 1.º de abril de 2016, comenzaron a jubilarse las primeras personas que en 1996 tenían cuarenta años.

Hoy ese sistema, que nosotros entendemos que es perverso, que no mide igual a un hombre que a una mujer que tengan una misma historia laboral, calcula las jubilaciones —y eso es algo que se ha discutido— por la probabilidad de vida que se les asigna a los afiliados al sistema, que es en base a los ciento diez años de vida, algo que causa risa.

Se trata de una situación que afecta a gran parte de la sociedad, como son los denominados «cincuentones», quienes van a ver afectadas sus jubilaciones en un treinta por ciento menos en comparación con lo que sería una jubilación que solamente la cubriera el BPS.

En ese sentido, nosotros proponemos la participación de quien representa a los trabajadores en el Directorio del BPS, el señor Ramón Ruiz, en una sesión extraordinaria del Cuerpo.

Para nosotros es muy importante la información que pueda brindar ese representante del Directorio del BPS y que se genere un diálogo social desde este ámbito, por la importancia que tiene lo que está sucediendo con ese sistema

previsional que está vigente.

Sin duda, hay muchísima información sobre el tema, y cada uno de nosotros debe tener su propia visión. Nosotros queremos generar una actividad en conjunto, puesto que entendemos que este es un órgano importante para la población y que quien nos colocó en esta banca también depende de la discusión que se pueda dar y de cómo se trate la generación de sus jubilaciones.

Este es un tema que está en la opinión pública, y eso para nosotros es importante. Por ello, entendemos necesario la realización de un sesión extraordinaria antes de que finalice el mes de junio, para que podamos tener insumos de trabajo y, si cabe la discusión, poder darla.

Nosotros entendemos, también, que el problema que se está dando con las AFAP nos afecta a todos los trabajadores, sin mirar color político, por ello consideramos que lo correcto sería que fuera la presidencia de esta Junta Departamental quien convocara al señor Ramón Ruiz, Director del BPS, representante de los trabajadores.

Solicitamos que la versión taguigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa Política de esta Junta Departamental y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

La Mesa toma nota de su solicitud. Después le voy a pedir que se acerque para pensar en la concreción de la iniciativa que usted ha planteado y ver, incluso, extender esa invitación a más representantes, para generar un ámbito de debate.